INGESPACIOS HYL SAS
NIT 901.014.376

Bogotá D.C. , 30 de enero de 2026

IDPC-ING-FUGA-019

SEÑORES
ARQ. RAFAEL EDUARDO ZAMORA MELO
INTERVENTORIA
LA CIUDAD

REF: CO-418-2025 - CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOBRECUBIERTA Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 3 NO. 10-27 DE BOGOTÁ D.C. DE PROPIEDAD DE LA FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. FUGA - 158 - 2025 SUSCRITO ENTRE FUGA E IDPC.

ASUNTO: RADICACION PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

Estimado arquitecto:

En cumplimiento al anexo técnico se procede a radicar el plan de manejo de transito expedido por la secretaria de movilidad de Bogotá de los siguientes tramos:

- Inicio: Carrera tercera con calle decima, Fin: carrera tercera 60 mts al norte
- Inicio : Calle decima con carrera tercera Fin: Calle decima 19 mts al occidente
- Plano PMT carrera tercera
- Plano PMT calle decima

Atentamente,

HECTOR YEZID FORERO SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
INGESPACIOS HYL SAS
C.C. ARQ. JAIR ALVARADO- SUPERVISOR IDPC